



CONCEJO DELIBERANTE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

San Fernando del valle de Catamarca ,31 de Mayo 2022

Sr. Presidente
Concejo Deliberante De S.F.V.C.
Dn. Nicolás Zavaleta
Su Despacho:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a los de más señores Concejales miembros de este Concejo Deliberante, a fin de que se incorpore en el Orden del Día de la próxima Sesión Ordinaria el presente proyecto de Ordenanza.

Sin otro particular, lo saludo con distinguida consideración y respeto.



AUTOR _____: Conc. Lic. Gilda L. Godoy

ASUNTO _____: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a la instalación de Cámaras de seguridad en las Avenidas Virgen del Valle (norte). Y Av. Valle Viejo. .

Fundamentos

El presente Proyecto de Ordenanza tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que a través del área pertinente, se proceda a la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de Avenidas Virgen del Valle (norte) y Av. Valle Viejo.

La instalación de estos dispositivos conlleva el poder coordinar medidas con el centro operativo de monitoreo, a fin de fortalecer la seguridad, el control y la vigilancia del sector, y contribuiría en caso de siniestro u hecho delictivo (habituales en la zona) en las acciones por parte autoridades policiales o de seguridad.

El cumplimiento a esta solicitud daría respuesta al reiterado reclamo de los vecinos de este sector, uno de los más transitados de la zona norte de la ciudad capital.

Sin más solo me resta solicitar a mis pares el apoyo al proyecto adjunto.



San Fernando del Valle de Catamarca:

P R O Y E C T O

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL, Sanciona la Siguiete

ORDENANZA

ARTÍCULO N° 1.- DISPÓNESE la instalación de cámaras de seguridad en la intersección de Avenidas Virgen del Valle (norte) y Av. Valle Viejo.

ARTÍCULO N° 2.- EL Departamento Ejecutivo Municipal, realizara las provisiones presupuestarias correspondientes a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 1° de la presente.

ARTÍCULO N° 3.- DE forma



Anexo I

